

Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife

Accesos a Enseñanzas Profesionales



C A N T O

2019 - 2020

ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Contenido de la prueba instrumental o vocal:

El alumno/a deberá elegir **tres obras**.

Una de las obras deberá ser **interpretada de memoria**, como mínimo.

Deberá aportar su propio pianista acompañante.

También deberá aportar fotocopias del programa a interpretar.

El profesor de Canto realizará al aspirante una serie de vocalizaciones para ver su capacidad de aprendizaje, reacción y asimilación.

El tribunal realizará una breve entrevista personal al aspirante en la prueba de lenguaje musical y lectura a primera vista.

Las personas aspirantes que deseen presentar obras no incluidas en las listas orientativas o tengan dudas referentes a otros aspectos del desarrollo de las pruebas, podrán presentar por escrito **con fecha límite del 10 de Mayo de 2019**, en la Secretaría del Centro, las consultas dirigidas a los departamentos u órganos que competa. No se podrá presentar una misma obra para el acceso a varios cursos.

Listado orientativo:

- Un Aria de Ópera de cualquier época y estilo.
- Una Canción italiana de Concierto de *Pergolesi, Caldara, Durante, Marcello, Haendel...* etc.
- Una Canción de Concierto española de *Granados, Rodrigo, Obradors, Turina...* etc.

Lectura a primera vista:

Características generales de las piezas a interpretar:

- **TONALIDADES:** Se indicarán hasta 3 alteraciones en armadura.
- **COMPASES:** Todos los posibles compases en subdivisión binaria y/o ternaria.
- **NÚMERO DE COMPASES:** Las piezas podrán tener hasta 16 compases.
- **DINÁMICA, AGÓGICA Y ARTICULACIÓN:** La dinámica, agógica y articulación que aparezcan en la pieza propuesta serán de nivel similar a las que aparecen en el listado orientativo del curso al que se quiere acceder.
- **NOTAS DE ADORNO Y ALTERACIONES ACCIDENTALES:** En las piezas propuestas podrán aparecer notas de adorno y/o alteraciones accidentales.

ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Contenido de la prueba instrumental o vocal:

El alumno/a deberá elegir **tres obras**.

Dos de las piezas deberán ser **interpretada de memoria**, como mínimo.

Deberá aportar su propio pianista acompañante.

También deberá aportar fotocopias del programa a interpretar.

El profesor de Canto realizará al aspirante una serie de vocalizaciones para ver su capacidad de aprendizaje, reacción y asimilación.

El tribunal realizará una breve entrevista personal al aspirante en la prueba de lenguaje musical y lectura a primera vista.

Las personas aspirantes que deseen presentar obras no incluidas en las listas orientativas o tengan dudas referentes a otros aspectos del desarrollo de las pruebas, podrán presentar por escrito **con fecha límite del 10 de Mayo de 2019**, en la Secretaría del Centro, las consultas dirigidas a los departamentos u órganos que competa. No se podrá presentar una misma obra para el acceso a varios cursos.

Listado orientativo:

- Un Aria de Ópera de cualquier época y estilo.
- Una Canción de Concierto italiana de *Scarlatti, Durante, Caldara...* etc.
- Una Canción de Concierto española de *Falla, Guridi, Turina, Mompou...* etc.

Lectura a primera vista:

Características generales de las piezas a interpretar:

- **TONALIDADES:** Se indicarán hasta 3 alteraciones en armadura.
- **COMPASES:** Todos los posibles compases en subdivisión binaria y/o ternaria.
- **NÚMERO DE COMPASES:** Las piezas podrán tener hasta 16 compases.
- **DINÁMICA, AGÓGICA Y ARTICULACIÓN:** La dinámica, agógica y articulación que aparezcan en la pieza propuesta serán de nivel similar a las que aparecen en el listado orientativo del curso al que se quiere acceder.
- **NOTAS DE ADORNO Y ALTERACIONES ACCIDENTALES:** En las piezas propuestas podrán aparecer notas de adorno y/o alteraciones accidentales.

ACCESO A 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Contenido de la prueba instrumental o vocal:

El alumno/a deberá elegir **tres obras**.

Dos de las piezas deberán ser **interpretada de memoria**, como mínimo

Deberá aportar su propio pianista acompañante.

También deberá aportar fotocopias del programa a interpretar.

El profesor de Canto realizará al aspirante una serie de vocalizaciones para ver su capacidad de aprendizaje, reacción y asimilación.

El tribunal realizará una breve entrevista personal al aspirante en la prueba de lenguaje musical y lectura a primera vista.

Las personas aspirantes que deseen presentar obras no incluidas en las listas orientativas o tengan dudas referentes a otros aspectos del desarrollo de las pruebas, podrán presentar por escrito **con fecha límite del 10 de Mayo de 2019**, en la Secretaría del Centro, las consultas dirigidas a los departamentos u órganos que competa. No se podrá presentar una misma obra para el acceso a varios cursos.

Listado orientativo:

- Un Aria con Recitativo de cualquier ópera de *Mozart. Haendel, Haydn... etc.*
- Una Romanza de Teatro Lírico español.
- Un Lied de *Schubert, Schumann o Brahms.*

Lectura a primera vista:

Características generales de las piezas a interpretar:

- **TONALIDADES:** Se indicarán hasta 3 alteraciones en armadura.
- **COMPASES:** Todos los posibles compases en subdivisión binaria y/o ternaria.
- **NÚMERO DE COMPASES:** Las piezas podrán tener hasta 24 compases.
- **DINÁMICA, AGÓGICA Y ARTICULACIÓN:** La dinámica, agógica y articulación que aparezcan en la pieza propuesta serán de nivel similar a las que aparecen en el listado orientativo del curso al que se quiere acceder.
- **NOTAS DE ADORNO Y ALTERACIONES ACCIDENTALES:** En las piezas propuestas podrán aparecer notas de adorno y/o alteraciones accidentales.



ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Contenido de la prueba instrumental o vocal:

El alumno/a deberá elegir **tres obras**.

Todas las piezas deberán ser **interpretada de memoria**, excepto el Oratorio que puede ser interpretado con partitura.

Deberá aportar su propio pianista acompañante.

También deberá aportar fotocopias del programa a interpretar.

El profesor de Canto realizará al aspirante una serie de vocalizaciones para ver su capacidad de aprendizaje, reacción y asimilación.

El tribunal realizará una breve entrevista personal al aspirante en la prueba de lenguaje musical y lectura a primera vista.

Las personas aspirantes que deseen presentar obras no incluidas en las listas orientativas o tengan dudas referentes a otros aspectos del desarrollo de las pruebas, podrán presentar por escrito **con fecha límite del 10 de Mayo de 2019**, en la Secretaría del Centro, las consultas dirigidas a los departamentos u órganos que competa. No se podrá presentar una misma obra para el acceso a varios cursos.

Listado orientativo:

- Un Aria de Ópera de *Bellini, Donizetti o Rossini*.
- Un Aria de Oratorio, Cantata, Motete o Misa.
- Un Lied de *Schubert, Brahms, o Strauss*.

Lectura a primera vista:

Características generales de las piezas a interpretar:

- **TONALIDADES:** Se indicarán hasta 3 alteraciones en armadura.
- **COMPASES:** Todos los posibles compases en subdivisión binaria y/o ternaria.

- **NÚMERO DE COMPASES:** Las piezas podrán tener hasta 24 compases.
- **DINÁMICA, AGÓGICA Y ARTICULACIÓN:** La dinámica, agógica y articulación que aparezcan en la pieza propuesta serán de nivel similar a las que aparecen en el listado orientativo del curso al que se quiere acceder.
- **NOTAS DE ADORNO Y ALTERACIONES ACCIDENTALES:** En las piezas propuestas podrán aparecer notas de adorno y/o alteraciones accidentales.

ACCESO A 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Contenido de la prueba instrumental o vocal:

El alumno/a deberá elegir **tres obras**.

Todas las piezas deberán ser **interpretada de memoria**, excepto el Oratorio que puede ser interpretado con partitura.

Deberá aportar su propio pianista acompañante.

También deberá aportar fotocopias del programa a interpretar.

El profesor de Canto realizará al aspirante una serie de vocalizaciones para ver su capacidad de aprendizaje, reacción y asimilación.

El tribunal realizará una breve entrevista personal al aspirante en la prueba de lenguaje musical y lectura a primera vista.

Las personas aspirantes que deseen presentar obras no incluidas en las listas orientativas o tengan dudas referentes a otros aspectos del desarrollo de las pruebas, podrán presentar por escrito **con fecha límite del 10 de Mayo de 2019**, en la Secretaría del Centro, las consultas dirigidas a los departamentos u órganos que competa. No se podrá presentar una misma obra para el acceso a varios cursos.

Listado orientativo:

- Un Aria y número de conjunto de Ópera de *Mozart, Bellini, Donizetti, Bizet, Gounod,*

Verdi o Puccini. (el aspirante deberá aportar a los componentes del número de conjunto).

- Una Canción francesa de *Faurè, Duparc, Poulenc*.
- Un Aria o número de conjunto de Oratorio, Motete, Cantata o Misa. (*el aspirante deberá aportar a los componentes del número de conjunto*).

Lectura a primera vista

Características generales de las piezas a interpretar:

- **TONALIDADES:** Se indicarán hasta 4 alteraciones en armadura.
- **COMPASES:** Todos los posibles compases en subdivisión binaria y/o ternaria.
- **NÚMERO DE COMPASES:** Las piezas podrán tener hasta 32 compases.
- **DINÁMICA, AGÓGICA Y ARTICULACIÓN:** La dinámica, agógica y articulación que aparezcan en la pieza propuesta serán de nivel similar a las que aparecen en el listado orientativo del curso al que se quiere acceder.
- **NOTAS DE ADORNO Y ALTERACIONES ACCIDENTALES:** En las piezas propuestas podrán aparecer notas de adorno y/o alteraciones accidentales.

ACCESO A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Contenido de la prueba instrumental o vocal:

El alumno/a deberá elegir **cuatro obras**.

Todas las piezas deberán ser **interpretada de memoria**, excepto el Oratorio que puede ser interpretado con partitura.

Deberá aportar su propio pianista acompañante.

También deberá aportar fotocopias del programa a interpretar.

El profesor de Canto realizará al aspirante una serie de vocalizaciones para ver su capacidad de aprendizaje, reacción y asimilación.

El tribunal realizará una breve entrevista personal al aspirante en la prueba de lenguaje musical y lectura a primera vista.

Las personas aspirantes que deseen presentar obras no incluidas en las listas orientativas o tengan dudas referentes a otros aspectos del desarrollo de las pruebas, podrán presentar por escrito **con fecha límite del 10 de Mayo de 2019**, en la Secretaría del Centro, las consultas dirigidas a los departamentos u órganos que competa.

Listado orientativo:

- Un Aria y número de conjunto de Ópera de *Verdi, Puccini, Gounod, Donizetti, o Bellini*. (*el aspirante deberá aportar a los componentes del número de conjunto*)
- Una obra de Cámara con acompañamiento de otro instrumento además del piano.
- Un Lied de *Brahms, Mahler, Schumann* o *Strauss*.
- Un aria de Oratorio, Cantata o Motete.

Lectura a primera vista:

Características generales de las piezas a interpretar:

- **TONALIDADES:** Se indicarán hasta 4 alteraciones en armadura.
- **COMPASES:** Todos los posibles compases en subdivisión binaria y/o ternaria.
- **NÚMERO DE COMPASES:** Las piezas podrán tener hasta 32 compases.
- **DINÁMICA, AGÓGICA Y ARTICULACIÓN:** La dinámica, agógica y articulación que aparezcan en la pieza propuesta serán de nivel similar a las que aparecen en el listado orientativo del curso al que se quiere acceder.
- **NOTAS DE ADORNO Y ALTERACIONES ACCIDENTALES:** En las piezas propuestas podrán aparecer notas de adorno y/o alteraciones accidental

DEPARTAMENTO DE CANTO

NOTA FINAL:

Es reseñable que en la especialidad de Canto se requerirá que el aspirante posea una voz adulta y será el tribunal evaluador quien determinará la madurez de la voz del candidato/a.

Recomendamos a los aspirantes que realicen una completa revisión previa a estas pruebas de su aparato fonador por un especialista médico otorrinolaringólogo, para descartar patologías, constanding así la salud e idoneidad para el estudio del Canto del mismo.